



CONVOCATORIA PÚBLICA PARA UN PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA

A V I S O

La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Pasto, en cumplimiento de lo exigido en el artículo 2.2.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, informa a la comunidad en general que iniciará un proceso de contratación bajo la modalidad de subasta inversa.

OBJETO DEL CONTRATO: *“Prestar el servicio de aseo incluyendo insumos, equipos y maquinaria para las sedes donde funcionan los Juzgados Promiscuos Municipales a cargo de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Pasto, por dos (2) horas diarias en los Distritos Judiciales de Pasto y Mocoa.”.*

MODALIDAD DE SELECCIÓN: De conformidad con lo establecido en la Ley 1150 de 2007, particularmente en el literal a) del numeral 2 del artículo 2, el Decreto 1082 del 2015, principalmente en sus artículos 2.2.1.2.1.2.1., 2.2.1.2.1.2.2., 2.2.1.2.1.2.3., 2.2.1.2.1.2.4., 2.2.1.2.1.2.5., 2.2.1.2.1.2.6., y el Manual de Contratación de la Entidad en su artículo 5.1.2.1. y la circular DEAJC25-4 de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial; el proceso de contratación se enmarca en la modalidad de selección abreviada, el cual se adelantará por subasta inversa electrónica, al ser necesaria la adquisición de servicios y bienes de características técnicas uniformes de común utilización y dada la cuantía del presupuesto oficial estimado que supera los 100 SMMMLV.

Se deja constancia que se encuentra vigente el Acuerdo Marco CCE-SNGAMP-008-2025 para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería V, sin embargo, su alcance no contempla el servicio de aseo de dos (2) horas para las sedes donde se ubican los juzgados promiscuos municipales, que corresponde al tiempo requerido por la Entidad. En consecuencia, el objeto contractual definido en dicho acuerdo no satisface los requerimientos específicos de la Entidad.

Es de anotar que en la Dirección Seccional Pasto no existe personal vinculado con el perfil para desarrollar este tipo de actividades.

INFORMACIÓN Y LUGAR DE CONSULTA DE DOCUMENTOS

CONTRACTUALES: El proyecto de pliego de condiciones con sus respectivos estudios previos podrá ser consultado a partir del día 20 de octubre de 2026 en la página WEB del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

Así mismo las observaciones sobre el proceso contractual deberán realizarse a través de dicha plataforma.

En caso de existir información confidencial o reservada, se deberá relacionar los documentos que ostentan dicha condición y adjuntar el soporte normativo que así lo indique.

Cuando se establezca en el SECOP II, información como confidencial que carezca del sustento normativo respectivo, se marcará como pública.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: El valor estimado del contrato es **MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS**





CUARENTA Y DOS PESOS (\$ 1.697.782.642) M/Cte, incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

La suma anterior, se obtiene de la información contenida en el Estudio de Mercado y la disponibilidad de recursos para la ejecución del contrato.

PLAZO DEL CONTRATO: El futuro contrato tendrá un plazo de ejecución de dieciocho meses y quince días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2.007.

En todo caso, el contrato será legalizado dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su suscripción.

El contrato se ejecutará en las sedes definidas en las especificaciones del objeto contractual, situadas en los Departamentos de Nariño, Putumayo y el municipio de Piamonte- Cauca. No obstante, se acuerda como domicilio contractual la ciudad de Pasto

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El valor de la contratación se encuentra amparada presupuestalmente de la siguiente manera:

Número	29426 del 23/07/2026 Unidad: PCI: 27-01-01-816
Valor Apropriado	\$ 700.752.934,69
Valor por comprometer	\$ 10.019.724,00
Autorizado por	Jefe de Presupuesto – Dirección Seccional Pasto

Autorización Vigencias Futuras No. 10026 Asignación No. 13026		
Año Vigencia Futura	Sub-Unidad -Rubro	Valor a Comprometer
	27-01-01-816 Rubro A -02	
2027	\$ 8.802.110.551,00	\$ 1.141.073.807,00
2028	\$ 7.908.071.971,00	\$ 546.689.111,00
Total Cupo Aprobado	\$ 16.710.182.522,00	\$ 1.687.762.918,00

LIMITACIÓN DE LA CONVOCATORIA A MIPYMES

De acuerdo con lo previsto por el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, el presupuesto oficial del presente Proceso de Contratación es superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD125.000.00), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (corresponde al monto de \$511.708.497 para la vigencia 2026), por tanto, la presente convocatoria NO se podrá limitar a MiPymes colombianas.

DE LOS ACUERDOS Y TRATADOS INTERNACIONALES EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN

La contratación de la que trata el presente estudio previo se encuentra cobijada por Acuerdos y Tratados Internacionales vigentes para el estado de Colombia, en consecuencia, las ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene acuerdos comerciales vigentes que cubren el presente proceso de contratación, se tratan como ofertas de bienes y servicios colombianos y tienen derecho al puntaje para estimular la industria nacional, de conformidad con el siguiente detalle:



ACUERDO COMERCIAL		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial.	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por acuerdo comercial
ALIANZA PACIFICO	CHILE	SI	NO	NA	NO
	PERÚ				
	MÉXICO	NO	NA	NA	NO
CANADÁ		SI	NO	NA	NO
CHILE		SI	NO	NA	NO
COREA		NO	NA	NA	NO
ESTADOS UNIDOS		SI	NO	NA	NO
COSTA RICA		SI	NO	NA	NO
ESTADOS AELC		SI	NO	NA	NO
TRIANGULO DEL NORTE	EL SALVADOR	NO	NA	NA	NO
	GUATEMALA	SI	SI	NO	SI
	HONDURAS	NO	NA	NA	NO
UNIÓN EUROPEA		SI	NO	NA	NO
REINO UNIDO – IRLANDA DEL NORTE		SI	NO	NA	NO
ISRAEL		NO	NA	NA	NO
MEXICO		NO	NA	NA	NO

CRONOGRAMA DEL PROCESO

El cronograma del proceso corresponde al definido en el SECOP II, donde se detallan las fechas de apertura y cierre del proceso, sin embargo, las fechas señaladas en el mismo podrán variar de acuerdo con la ley y las condiciones previstas en el presente pliego de condiciones para la prórroga de los plazos, lo cual será tenido en cuenta por los oferentes sin excepción alguna y se notificarán públicamente por medio del SECOP II.

Dada en Pasto, a los veinte (20) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026).


ANA CECILIA CALVACHI ERASO
Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial de Pasto. (E)


Revisó: Carlos Diaz López. /CAA
Elaboró: Esteban Guerrero G A/A